

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 206

## 5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2017-9308** *Convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de plataforma de la carretera CA-674, acceso a Riolastras, P.K. 0,000 al P.K. 2,300. Tramo: Acceso a Riolastras. Términos municipales: Solórzano y Voto.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 13 de julio de 2017 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de octubre de 2017, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

- Ayuntamiento de Voto: 9 de noviembre de 2017, de 10:15 a 10:30 horas.
- Ayuntamiento de Solórzano: 9 de noviembre de 2017, de 11:30 a 12:00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 16 de octubre de 2017.  
El director general de Obras Públicas,  
José Luis Gochicoa González.

CVE-2017-9308

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 206

RELACIÓN DE AFECTADOS.  
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE PLATAFORMA DE LA CARRETERA CA-674,  
ACCESO A RIOLASTRAS, P.K. 0,000 AL P.K. 2,300. TRAMO: ACCESO A RIOLASTRAS.  
TÉRMINOS MUNICIPALES: SOLÓRZANO Y VOTO.

TÉRMINO MUNICIPAL DE SOLÓRZANO

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE USO/CULTIVO
1	6	28	JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO	BARRIO LA PUENTE . SOLÓRZANO-CANTABRIA	1245	PRADO
2	6	29	SOLANA FERNANDEZ, BERNARDO	BARRIO LA RAMPLA 5 HORNEDO . ENTRAMBASAGUAS-CANTABRIA	2570	PRADO
3	6	30	JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO	BARRIO LA PUENTE . SOLÓRZANO-CANTABRIA	801	PRADO
4	6	31	JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO	BARRIO LA PUENTE . SOLÓRZANO-CANTABRIA	377	ESPECIES MEZCLADAS
5	16	1	DESCONOCIDO	BARRIO LA PUENTE . SOLÓRZANO-CANTABRIA	104	PRADO
10	5	18	JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO	BARRIO LA PUENTE . SOLÓRZANO-CANTABRIA	552	MONTE BAJO
11	5	33	JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO	BARRIO LA PUENTE . SOLÓRZANO-CANTABRIA	559	PRADO
13	5	16	JUNTA VECINAL DE SOLÓRZANO	BARRIO LA PUENTE . SOLÓRZANO-CANTABRIA	338	PRADO

TÉRMINO MUNICIPAL DE VOTO

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE USO/CULTIVO
6	1	69	LAVIN ACEBO, M <sup>a</sup> TERESA	URBANIZACIÓN LAS ACACIAS 80, BLOQUE 3 1 <sup>a</sup> . SOLÓRZANO-CANTABRIA	1972	PRADO
7	1	66	MAZAS NAVARRO, VICENTE	BARRIO SOLÓRZANO 1 . SOLÓRZANO-CANTABRIA	905	PRADO
8	1	67	LAVIN ACEBO, M <sup>a</sup> TERESA	URBANIZACIÓN LAS ACACIAS 80, BLOQUE 3 1 <sup>a</sup> . SOLÓRZANO-CANTABRIA	1377	PRADO
9	1	60	MAZAS NAVARRO, VICENTE	BARRIO SOLÓRZANO 1 . SOLÓRZANO-CANTABRIA	4717	PRADO
12	1	59	DESCONOCIDO	BARRIO SOLÓRZANO 1 . SOLÓRZANO-CANTABRIA	1045	PRADO

2017/9308

CVE-2017-9308